Se convocará a elecciones en 7 provincias antes del 24 de marzo

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 23 — En una de sus ediciones de la tarde, el diario local "Crítica", consigna la noticia de que el gobierno está resuelto a convocar a elecciones para el 24 de abril en varias provincias.

Nosotros, por nuestra parte, hemos concurrido a la Casa Rosada a fin de obtener datos concretos, de origen oficial. En definitiva lo que hemos podido sacar es que el gobierno provisional de la nación tiene el propósito de convocar a elecciones en siete provincias para el 25 de marzo próximo.

En cuanto a las provincias que se hallan incluídas en estas siete, nada se ha dicho acerca de cuáles serían, pero se sabe que son propósitos del gobierno, que sean llamadas a elecciones aquéllas que se hallen en condiciones, es decir con sus padrones electorales perfectamente depurados, para lo cual se pedirán informes a los respectivos interventores nacionales.

Cuando lleguen estos datos será posible saber con certeza cuáles son las provincias que se hallan en condiciones de volver a su normalidad institucional. Por ahora, según datos extraoficiales que tenemos, las provincias que se sabe estarían en condiciones de ser convocadas serían las de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, La Rioja, Catamarca y Jujuy.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — N.° 7221 Santa Fe, Martes 24 de Febrero de 1931 Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

IBA A SER OBJETO DE UN ATENTADO EL JEFE DE LA SECCIÓN ORDEN SOCIAL, SEÑOR GARIBOTO

Hasta anoche no se había presentado el general Toranzo

De acuerdo a la requisitoria publicada, el aludido militar queda separado del ejército

Austral

BUENOS AIRES, febrero 23 — Continúa aun prófugo el general Severo Toranzo, buscado como se sabe, por considerársele como jefe del complot revolucionario recientemente descubierto.

Hoy circularon dos veces versiones según las cuales el aludido había sido detenido, pero no han obtenido confirmación. El general Toranzo continúa pues prófugo y las autoridades policiales hacen activas diligencias para descubrir su paradero.

La requisitoria publicada por las autoridades militares le concedía un plazo de tres días para presentarse a declarar ante el tribunal, esta noche vence el plazo acordado, y de acuerdo a disposiciones expresas, sino se presenta, quedará automáticamente separado del ejército y sujeto a las penas que además se le imponga.

LOS PARTIDARIOS DE CAMBÓ FORMARÁN UN NUEVO PARTIDO

La mayoría de los partidos se presentarán a las elecciones municipales.–La abstención republicana. – El partido "Al servicio de la República". – Agradecimiento a los españoles de la Argentina. Un manifiesto del Sr. Francisco Cambó

(Austral)

MADRID, febrero 23. — En los círculos políticos es comentada la decisión de los partidarios del leader catalán Francisco Cambó, quienes formarán un partido denominado "Centrista", con el propósito de apoyar todos los actos de la monarquía española.

Cambó ha conferenciado con numerosos políticos y se anuncia que tiene en preparación un proyecto dirigido a amigos radicados en distintos puntos del país invitándolos a que ingresen en el nuevo partido.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

MADRID, febrero 23. — Se sabe que la mayoría de los partidos se presentarán a las próximas elecciones municipales, pero que muchos de ellos se abstendrán después de concurrir a las elecciones generales.

En cuanto a los partidos de la izquierda, se presume que la mayoría se han de abstener. Se espera con interés la decisión que tomen, a fin de apreciar la importancia de los comicios a realizarse.

ACTITUD REPUBLICANA

MADRID, febrero 23. — La agrupación política denominada "Al Servicio de la República", que encabezan prestigiosos intelectuales como Marañón, Ortega y Gasset, y Pérez Ayala, inician una formidable campaña de proselitismo en todo el país.

La agrupación ha dirigido una nota a los periódicos anunciando que ha recibido 15.000 adhesiones, entre ellas muchas de la Argentina, encabezadas por el doctor Avelino Gutiérrez. La nota termina manifestando: "La agrupación Al Servicio de la República, está muy agradecida de los españoles de la Argentina, por la rapidez con que nos ofrecieron su desinteresado concurso".

ELECCIONES MUNICIPALES EN ESPAÑA

SE REALIZARAN EL 12 DE ABRIL, SEGUN UNA INFORMACION OFICIAL

(Austral)

MADRID, 23.—Oficialmente se ha anunciado que el gobierno ha fijado la fecha del 12 de abril para la realización de las elecciones municipales En la fecha serán electos los alcaldes y consejales de los ayuntamientos de todo el país.

Estas elecciones han despertado mucho interés.

Ordenóse la preparación de un informe

Se referirá éste a los excesos de la policía y se enviará a la conferencia GHANDI Y EL VIREY

(Austral)

ALLAHABAD, 23. — En la sede general del Congreso Panhindú se ha recibido un mensaje urgente de Jaabaral Hehrú, ordenando la preparación de un informe detallado sobre los excesos cometidos por la policía, el cual se enviará como documento de prueba a la conferencia que deben celebrar Ghandi y el virrey.

Se trataría de una venganza por la muerte de De Giovanni y Scarfó

Un individuo estacionado en forma sospechosa en las inmediaciones del domicilio del comisario Gariboto, recibió orden de detención, contestando a balazos. – Se produjo un tiroteo, resultando un agente herido. – El auto utilizado fué robado a un chauffeur. – Se presume que uno de los agentes se halla herido

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 23 — Un suceso ocurrido esta mañana en las inmediaciones del domicilio del jefe de la Sección Orden Social, comisario Juan Gariboto, no deja lugar a dudas que se trata de una tentativa de eliminar al aludido funcionario.

Esta presunción se halla robustecida por las circunstancias siguientes:

Desde hace algun tiempo, después del fusilamiento de Paulino Scarfó y Severino Di Giovanni, el comisario Gariboto recibía continuos anónimos en los cuales se le amenazaba de muerte a él y a su familia como acto de venganza por la captura y ejecución de los delincuentes citados.

En un principio el funcionario aludido no dió mayor importancia al asunto pero más tarde vista la insistencia de los anónimos, dispuso se estableciera una severa vigilancia en las inmediaciones de su domicilio, sito en la calle Franklin 1870.

EL ATENTADO

Esta mañana, a las 4 horas, el agente Scanutto, de la comisaría 38, se hallaba conversando con un empleado de Investigaciones. En ese momento notaron que un auto Buick venía a paso lento y sus ocupantes percatándose quizá de que se los observaba, fueron a parar a la otra esquina, donde uno de los ocupantes se bajó, estacionándose allí.

En esos momentos, llegaba al lugar el agente que venía a relevar a Scanutto y el empleado Reynoso que haría servicio de investigación en reemplazo del compañero que conversaba en la otra cuadra y Reynoso notó, o creyó notar, que el que se encontraba en la esquina era uno de los prófugos de la banda de Di Giovanni; advirtió a su ocasional compañero de la circunstancia, y el agente, desde unos diez metros, más o menos dió al sujeto orden de arresto. Como informamos anteriormente, lejos de obedecer la orden, el individuo extrajo una pistola y la disparó en dirección al representante de la autoridad, sin dar en el blanco; instantáneamente, el que ocupaba el volante inició una rápida fuga y se generalizó por ambas partes un recio tiroteo. Los delincuentes, sin embargo, lograron huir, perdiéndose después de vista.

Después de conducido el agente Scanutto al hospital Piñero, pues estaba herido en la rodilla izquierda, la policía procedió a realizar un examen en el lugar del tiroteo, hallando numerosos proyectiles de calibre 45, todos ellos, análogos, por consiguiente, a los usados por todos los bandidos en los últimos asaltos que han llevado a cabo.

UN HERIDO

Dicen los agentes y los empleados de investigaciones, que en momentos que hacían fuego contra los asaltantes, pudieron ver que uno de los que viajaban en el interior levantó en sus brazos al chauffeur conduciéndolo en peso, hacia dentro, mientras otro ocupaba su sitio; no les cabe, por consiguiente, la menor duda de que han herido al que oficiaba de conductor. Posiblemente, de ser la herida de consideración, tenga que concurrir a algun hospital o consultorio médico, a fin de hacerse curar, y será detenido.

Unánimemente por la filiación del sujeto que esperaba en la esquina, suministrada con lujo de detalles por el agente Scanutto, quien dice a su vez ser el mismo que lo hirió, estímase entre los altos funcionarios policiales que no es otro que Tamayo Gavilán, cuyas actividades han sido publicadas no hace mucho.

EL AUTO ROBADO

BUENOS AIRES, febrero 23 — Las autoridades policiales tuvieron la sospecha, de que los autores del suceso ocurrido en las inmediaciones del domicilio del comisario Gariboto habían utilizado un auto robado. Y así sucedió, en efecto.

Esta mañana se presentó a la comisaría 38 el chauffeur Germán Piñeiro manifestando que tres sujetos lo habían ocupado esta madrugada haciéndose conducir a la esquina de Curapaligüé y Avenida del Trabajo. Una vez llegados a este lugar, lo obligaron con amenazas a mano armada, a que les entregara el auto Buick chapa 3995.

El auto chapa 3995 fué hallado una hora después de ocurrido el hecho, frente al número 650 de la calle Yerbal. El chauffeur autor de la denuncia lo reconoció como de su pertenencia.

LAS DILIGENCIAS POLICIALES

BUENOS AIRES, febrero 23 — La policía trabaja activamente para esclarecer el hecho ocurrido esta mañana en las inmediaciones del domicilio del jefe de la Sección Orden Social de la División de Investigaciones. A las autoridades policiales no les cabe la menor duda de que se estaba por cometer un atentado contra el aludido funcionario y su familia, como acto de venganza por la muerte de los anarquistas Scarfó y Di Giovanni.

Cientos de empleados de Investigaciones recorren los puntos de la ciudad donde puedan encontrar un indicio de los delincuentes, a quienes se supone pertenecientes a la banda de Gavilán Tamayo, delincuente temible.

ANOCHE SESIONABA AÚN EL TRIBUNAL DE GUERRA DE ROSARIO

A pedido de la defensa fueron detenidos los empleados policiales que intervinieron en el hecho. – Dos de ellos se contradijeron al declarar

(Austral)

ROSARIO, febrero 23. — Prosiguió sus deliberaciones el Consejo de Guerra que entiende en la causa seguida contra el detenido Pedro Pandrum, acusado de agresión a mano armada contra los representantes de la autoridad, caso este que se considera comprendido en los bandos respectivos publicados por el Gobierno Provisional.

El tribunal interrogó esta mañana a Juan Oribe, Abdulio Salas, Manuela Sosa, Margarita Pérez y al detenido; a los primeros como testigos. Por la tarde declaró Américo Ferreyra, en cuya casa fué a refugiarse el acusado cuando intentaba huir de la policía.

A pedido de la defensa fueron detenidos los empleados que intervinieron en el hecho. Dos de ellos fueron interrogados por la tarde, contradiciéndose en sus declaraciones.

Por orden del tribunal se realizó la reconstrucción del hecho y un peritaje balístico, a fin de facilitar la tarea.

Parece inminente el estallido de una revolución en Uruguay

Las versiones que han venido circulando tienden a confirmarse. – Lo que dice "Do Povo"

Austral

RIO DE JANEIRO, febrero 23 — Son muy alarmantes las noticias que llegan de la vecina república del Uruguay referentes al posible estallido de un movimiento revolucionario destinado a impedir que asuma el poder el Dr. Gabriel Terra, triunfante en las últimas elecciones realizadas.

El diario "Do Povo" de Porto Alegre, recoge los rumores alarmantes, que con toda insistencia han venido circulando estos días, diciendo que el movimiento revolucionario, de producirse, tendría su iniciación en la localidad de Quarahy y sería su director el Dr. Manini Rios, candidato derrotado en las últimas elecciones presidenciales por el Dr. Terra.

Agrega el diario citado que muchos hacendados del Uruguay, en previsión de los acontecimientos han iniciado el paso de las haciendas al Brasil. Además parece que muchas familias han iniciado su éxodo hacia la frontera.

SÁNCHEZ CERRO RETIRÓ SU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA

Según una información oficial, reina tranquilidad en todo el país, a excepción de Arequipa, donde el gobierno piensa dominar pronto a los rebeldes. – Una información de Bolivia dice que la situación del gobierno es comprometida

(Austral)

UNA INFORMACION OFICIAL

LIMA, febrero 22. — El gobierno ha dado una información oficial relacionada con la situación creada al país con motivo del movimiento revolucionario estallado el sábado por la tarde en la ciudad de Arequipa.

Afirma el gobierno que en el país, a excepción de la ciudad nombrada, reina la más absoluta tranquilidad y que el gobierno tomará las medidas necesarias para que su estabilidad no corra peligro y el orden público no sea alterado en lo más mínimo.

Agrega el gobierno que los sublevados de Arequipa serán sometidos en un plazo muy breve.

DECLINO LA CANDIDATURA

LIMA, febrero 23. — Se informa que el presidente de la Junta de Gobierno, Sánchez Cerro, ha hecho renuncia a la candidatura a presidente de la república, obligándolo a ello las resistencias que está provocando su actuación al frente de los destinos del país.

Se han desvanecido pues los sueños de Sánchez Cerro de perpetuarse en el gobierno del Perú.

NOTICIAS DE FUENTE BOLIVIANA

LA PAZ, febrero 23. — Noticias recibidas de Puno (Perú) de fuente revolucionaria, dan a entender que los revolucionarios dominan la situación en el sur del país y que el movimiento subversivo estallado en Arequipa cuenta con el decidido apoyo de todo el pueblo peruano.

Se anuncia también que la escuadra ha iniciado una presión sobre el gobierno, tendiente a obtener la renuncia de Sánchez Cerro, o adoptar en caso contrario, medidas más enérgicas.

Murió otro de los heridos de la mina de Aachen (Alemania)

El número de víctimas de esta catástrofe asciende a treinta y uno

(Austral)

BERLIN, febrero 23. — El núero de víctimas de la catástrofe en la mina de Eschoweiler alcanza ahora a 31, por haber fallecido en el hospital uno de los heridos.

EN LIBERTAD EL MAESTRO J. TORRES

Se anuncia que se pedirá su separación del Regimiento 11 de Infantería

(Austral)

ROSARIO, febrero 23. — Ha recobrado su libertad el director de la revista del magisterio, "Sarmiento", maestro don Juan Torres. Como se sabe, éste debió cumplir un arresto de 48 horas por haber publicado un artículo criticando el nombramiento del señor Ricardo Ablao, para vocal del Consejo Provincial de Educación, haciendo un comentario considerado subversivo por las autoridades de la intervención.

Se anuncia que el jefe del Regimiento 11 de Infantería, teniente coronel Lebrero, pedirá la cesantía del señor Torres, quien ejerce las funciones de maestro en el citado regimiento.

A propósito de la Presidencia del Consejo General de Educación

EL 30 DE ABRIL SE LEVANTARA EL CENSO NACIONAL ESCOLAR

SERA UNA OBRA IMPORTANTE

El gobierno provisional de la nación ha dispuesto que se levante un censo escolar en toda la república, de acuerdo al siguiente

DECRETO:

Art. 1. Levántese un censo escolar en el territorio de la nación.

Art. 2°. Autorízase al C. Nacional de Educación a realizar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de este decreto.

Art. 3°. Fíjase el día 30 de abril para que se practique el censo escolar, a excepción de la Provincia de Buenos Aires, donde esta medida ha sido adoptada por la intervención de esa provincia.

Art. 4°. Fíjase el día 31 de marzo para que se practique el censo escolar en los territorios de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Los Andes.

Art. 5°. Por los Ministerios del Interior, Guerra, Marina, Justicia e Instrucción Pública se impartirán las instrucciones del caso para el cumplimiento del presente decreto.

Art. 6°. Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

INSTRUCCIONES —

Las instrucciones a que debe ajustarse la operación son las siguientes:

Este censo tiene por único objeto establecer la cantidad exacta de niños por cuya instrucción debe velar el Consejo.

Todas las operaciones del censo son absolutamente gratuitas y no crean obligaciones de ninguna clase al Estado, considerándose como un servicio patriótico al país.

Cada censista censará a todos los niños que el día del censo se encuentren en su zona, reciban o no instrucción y cuya edad se halle entre 5 y 14 años.

Los señores Inspectores adoptarán todas las medidas procedentes a fin de que la operación queda absolutamente terminada el 31 de marzo en las gobernaciones de R. Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra de Fuego y Los Andes, y el 30 de abril en las provincias y territorios de La Pampa, Misiones, Formosa, Chaco y en la Capital Federal, debiendo llegar los datos finales, a poder de esta Comisaría General a más tardar quince días después de las fechas indicadas.

SERA LEVANTADO POR LOS MAESTROS NACIONALES —

El censo será levantado por los maestros dependientes del Consejo Nacional de Educación, por las autoridades nacionales y provinciales y por vecinos caracterizados designados al efecto.

El Inspector Nacional de Escuelas es el Director del Centro dentro de su sección. Todo el personal de su dependencia está obligado a secundarlo en la función que aquél le asigne, siendo falta grave no hacerlo.

El inspector dividirá el territorio en zonas o circuitos y designará al jefe de cada una de ellas y demás colaboradores.

El Inspector de Sección requerirá el concurso de los Cuerpos del Ejército, de la Armada, de la Policía, Municipalidad, Comisiones de Fomento, Jueces de Paz y en general de todos los empleados nacionales y provinciales como así también de vecinos caracterizados en los casos en que no disponga de maestros o elementos propios para efectuar el censo.

El censo se verificará el mismo día en cada zona o circuito para evitar dobles anotaciones.

SE DECLARARA DIA DE ASUETO —

El Inspector Seccional con la debida autorización declarará de asueto el día en que se verifique el censo en cada zona o circuito respectivo a fin de que los maestros realicen la operación.

El censista hará todo lo posible para obtener en forma persuasiva los datos relativos a los niños sujetos al censo y si este procedimiento no diera resultado, procurará conseguir las referencias aproximadas por información de los vecinos las que ratificará o rectificará luego por medio de la policía o autoridades locales.

Los censistas devolverán al jefe de la sección el mismo día del censo la familia con los datos que en ella se consignan con ols resúmenes efectuados, reservándose copia para el caso de extravío.

Los jefes de zona efectuarán los cómputos en las planillas especiales y remitirán éstas y las parciales al Inspector Seccional.

Los Inspectores Seccionales inmediatamente que reciban las planillas de las diferentes zonas, efectuarán los cómputos y remitirán los datos finales a las inspecciones seccionales respectivas, reservando archivadas en la seccional las planillas parciales y éstas a su vez, hechos los cómputos, se remitirán a lcomisario general del censo, señor Segundo L. Moreno, quien los elevará para la aprobación del H. Consejo.

Toda negligencia de parte de los empleados y funcionarios de esta tarea, será considerada como falta grave.

Breves declaraciones que formuló ayer el secretario de instrucción P. y Fomento

El regreso del Dr. Rothe. — La presidencia del C. de Educación. — El gobierno permanecerá un mes en Rosario

Como informamos en otro lugar, ayer regresó de Córdoba el secretario de Instrucción Pública y Fomento de la Intervención Nacional.

El doctor Novillo Corvalán conversó con los repórters de los diarios locales manifestando: que el interventor nacional, Dr. Guillermo Rothe, recién se encontrará de regreso en esta ciudad el sábado de la corriente semana, pues permanecerá en Córdoba hasta tanto pase por esa ciudad el Presidente Provisional de la Nación, Teniente General Uriburu.

Interrogado sobre la situación del Consejo General de Educación manifestó que al respecto había conversado con el Dr. Rothe y que se podía adelantar que el Presidente de esa repartición sería un hombre santafecino y no uno de Córdoba como había circulado la versión. El candidato seguro para ocupar ese cargo no lo anticipó, pués aun no ha sido designado.

Por último agregó que en los primeros días de marzo se instalará la sede del gobierno en la ciudad de Rosario donde, según propósitos del interventor, permanecerá por espacio de un mes.

La puntualidad del contribuyente y la dignidad administrativa

Declaración del ministro de Hacienda y Obras Públicas de Santa Fe, Ing. Alejandro E. Bunge

A su regreso a Santa Fe comprobó el Ministro de Hacienda, que se encuentran impagas una gran cantidad de patentes de Rosario y otras ciudades y pueblos de la Provincia. Con este motivo y no existiendo causas excepcionales justificadas, ni notas de pedido de prórroga de ninguna institución ni particulares, el Ministro acaba de impartir instrucciones severas para que desde el lunes 2 de marzo principien a cobrarse las patentes por vía ejecutiva, con multa.

A fin de hacer más rápido y eficaz dicho procedimiento, se remitieron instrucciones a todas las Jefaturas de Policía para que levanten el padrón de los establecimientos que adeudan la patente.

Estas medidas han sido tomadas con el propósito de regularizar los métodos administrativos y las finanzas de la Provincia. La distribución de recursos en el año está hecha de tal manera que precisamente el mes de febrero debía arrojar un superávit para cubrir el déficit que todos los años se produce en enero e igualmente se produce en marzo.

Se propone el Ministro de Hacienda tomar enérgicamente todas las medidas del caso, para poder pagar la Administración todos los meses puntualmente el último día de cada mes, y no como se ha tenido que hacer durante años; no es admisible vivir una vida administrativa de atrasos y demoras que afectan a la dignidad y corrección de un gobierno y difunden un mal ejemplo en cuanto al cumplimiento puntual de las obligaciones de cada uno para con los demás.

Considera inconveniente, desmoralizador e injusto, que los servidores del Estado tengan que estar recibiendo sus sueldos con quince días de atraso o un mes o más, mientras los empleados del comercio y de la industria los reciben puntualmente el primero de cada mes.

Considera que el contribuyente que paga patente y contribución territorial, que es generalmente el ciudadano de mayor capacidad económica, debe ser el más puntual en cumplir sus obligaciones para con el Estado, o sea sus obligaciones para con la sociedad y consigo mismo. Debe tener presente que, precisamente, el ciudadano de menor capacidad económica paga día a día su contribución en cada paquete de cigarrillos que fuma, en cada artículo de vestir que compra, y en todo lo que consume sujeto al impuesto interno.

La intensiva colonización del norte argentino sería un redentor programa de gobierno

Decía don Juan de Garay, el ilustre fundador de Santa Fe, en su permanente afán de cimentar la conquista española en América y prestigiarla con su acción civilizadora, que "había que abrir puertas a la tierra". Innovando la frase tan bien inspirada y que condensa visiones superiores, nosotros diremos que aún hay que abrir puertas a la agricultura en nuestro país, cuyo extenso territorio norte, con fértiles llanuras, permanece en gran parte inculto. La misma provincia de Santa Fe, con ser uno de los principales graneros, tropieza para su intensivo incremento agrícola con el obstáculo de más de un latifundio erigido en rémora de progreso en la materia.

La agricultura no ha recibido pues todavía, de los poderes públicos, todo el impulso que necesita y puede dársele sobre la excelente base de las tierras vírgenes disponibles al efecto.

Y al retardarse el proceso consiguiente a una más intensa vitalidad en ese sentido, se provoca la decadencia económica de ricas regiones que podrían sostenerse y prosperar a paso firme con la explotación del suelo, y como lamentable complemento de ello, la despoblación que las mismas acusan.

Por eso tendrá visible trascendencia cuanto se haga prácticamente a fin de reparar siquiera sea en parte la situación de nuestras llanuras irredentas por falta de esos estímulos oficiales.

Se piensa ahora felizmente en desarrollar un plan de colonización en las tierras que forman algunas de las zonas servidas por los ferrocarriles del Estado, cosa perfectamente viable teniendo en cuenta que la vecindad del riel facilitará el arraigo y desarrollo de las colonias que se formen, así como el transporte de su producción.

Diferente es cuando la ausencia de líneas férreas aleja la posibilidad de vincular al agricultor con el suelo fecundo. Esa es la causa porque porciones respetables de nuestro dilatado territorio están y estarán condenadas a permanecer estériles mientras el agente ferroviario no vaya a sacarlas de su orfandad y por su parte el Estado no les prodigue su atención reparadora.

El plan colonizador de que se habla tendría, pues, el mérito de ser una iniciativa inspirada en la redención de las tierras inexplotadas. En tiempos de la organización nacional, era la conquista del desierto un programa de gobierno para asegurar la expansión del país y hoy debe serlo, bajo el punto de vista económico y de la mayor población del territorio argentino, la conquista del suelo inculto para la agricultura.

En aquella época lejana, el hombre debía luchar contra la hostilidad de la selva impenetrable y la resistencia bravía del salvaje para dar cima a sus proyectos y empresas civilizadoras. Algunos cayeron en mitad de la jornada, pero se hizo la obra grande preconizada por Garay de "abrir puertas a la tierra", recuperándola de poder de las tribus rebeldes y dándole un destino útil en manos de gente pacífica y laboriosa.

Sin embargo, aun a la altura que estamos no han sabido aprovecharse debidamente esos sacrificios, y así lo demuestra el panorama de campos desolados por el sólo hecho de no explotarse sus riquezas.

No deja de ser esto un lamentable ejemplo de indolencia criolla.

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

REGRESARON AYER LOS SECRETARIOS DE HACIENDA Y DE INSTRUCCION PUBLICA

Regresaron ayer de la Capital Federal y de la ciudad de Córdoba, respectivamente, los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Bunge, y de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Novillo Corvalán, quienes se hicieron cargo de sus respectivas carteras.

En consecuencia concurrieron ayer a sus despachos el interventor interino Dr. Astrada, los secretarios arriba nombrados y el subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Sr. Villada Achával, que se encuentra a cargo de dicha cartera.

El despacho en la Casa de Gobierno se redujo a una resolución dada por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, pues por el Ministerio de Gobierno ayer por la mañana no se subscribió ningun decreto y por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas sólo se suministraron informaciones escritas que damos en otro lugar.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Creación y percepción de impuestos autorizado—

Vista la ordenanza general de impuestos elevada para su aprobación por la Comisión de Fomento de Palacios, departamento San Cristóbal, y [illegible] las razones que aduce para justificar la necesidad de su creación en ejercicio de las atribuciones que confiere al P. E. el artículo 52 de la ley 1780, se resuelve:

1°) Autorizar a la Comisión de Fomento de Palacios, departamento San Cristóbal, para crear y percibir durante el corriente año, los siguientes impuestos:

Rodados — Automóviles de uso particular, al año, $ 40; id de alquiler, al año, $ 20; camiones de uso particular, al año, $ 40; id de alquiler, al año, $ 20; autobus y ómnibus, al año, $ 50.

Surtidores de nafta — En la vía pública o con mangueras en la vía pública, mensualmente, $ 10; equipo surtidor de aceite, mensualmente, pesos 3.

Cementerio — Permiso inhumación cadáveres procedente de otras jurisdicciones, $ 10; permiso para conducir cadáveres e inhumarlos en otra jurisdicción, $ 20; id exhumación para conducirlos a otras jurisdicciones, $ 20.

Pesas y medida — Balanza pública para pesar carros, al año, $ 20.

Espectáculos públicos — Permiso para cada baile público de día o de noche, $ 4; biógrafos, teatro y otros espectáculos, por función, $ 4.

2°.) Inscríbase, hágase saber y reservese para ser remitido en su oportunidad, a la Honorable Legislatura. — Astrada. — Jorge Horacio Díaz.

—(o)—

TESORERIA Gral. DE LA PROVINCIA

Entrega a la J. de Jubilaciones

La Tesorería General de la Provincia entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de 15.412,27 pesos por descuentos de sueldos del personal administrativo y a cuenta de mayor cantidad.

Un atentado contra Alcalá Zamora

Según una información publicada en su edición de anteayer por "El Sol" de Madrid, en la Cárcel Modelo donde se encuentran recluídos los prisioneros políticos, se ha pretendido atentar contra la vida de Alcalá Zamora, quien se cuenta entre dichos prisioneros.

Al parecer, en el frustrado atentado habría tenido participación personal de la cárcel, perteneciente al grupo denominado "Legionarios de España".

La información dada por "El Sol" ha producido verdadera sensación en toda España, siendo motivo de severa crítica la absoluta falta de garantía que pone de manifiesto el hecho para la vida de los prisioneros.

Bien hizo el comandante Franco en fugarse de la prisión.

—(c)—

Obreros ferroviarios cesantes

ENTREVISTARON AL SECRETARIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Se conversó con respecto a la situación en que quedan a raíz del último conflicto

Una comisión de obreros componentes de la Federación Obrera Ferroviaria se entrevistó ayer con el secretario de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Bunge, con el objeto de conversar con respecto a la situación en que quedan los mismos a raíz del último conflicto.

La entrevista también fué motivada por otros asuntos que los mantuvieron en la mayor reserva, pero sabemos que algunos de los integrantes de la comisión fueron de los obreros que estuvieron detenidos por espacio de 11 días, y que luego recobraron la libertad.

También ha sido motivo de la entrevista la detención que vienen sufriendo tres obreros, en favor de cuya libertad sus compañeros están realizando activas gestiones. Al parecer uno de ellos sería deportado y según informes recogidos no registra antecedentes en la policía. Además su esposa está gravemente enferma, como lógica consecuencia del disgusto que le produjo esa situación.

Por las causas apuntadas se habría solicitado al gobierno tomara una pronta determinación para tranquilidad de los obreros y de sus familias respectivas.

Carácter de los certificados que emitirá la provincia de Santa Fe para el pago de la deuda anterior

Con motivo de diversas consultas, el Ministro de Hacienda ha dado las siguientes informaciones sobre el carácter de los certificados que se van a emitir.

De los certificados de 5 y 6 o|o que se van a emitir por un total aproximado de nueve millones, cinco millones corresponden a instituciones del mismo Estado que se pagarán con certificados de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización. Estos certificados, por su carácter y el carácter de las instituciones acreedoras, como la Caja de Jubilaciones y Pensiones el Banco Provincial, etc., podrán permanecer quizás hasta su extinción en manos de dichas instituciones sin pasar directa ni indirectamente al mercado.

En cuanto a los otros cuatro millones y pico, los certificados serán de 6 o|o de interés pagadero por semestre vencido, y 1 o|o de amortización, y tienen el carácter de un pago provisional por medio de un título nominal transferible, vinculado al expediente del crédito, que será entregado a la par y que no convendrá al acreedor venderlo definitivamente, sino simplemente darlo en caución. Estos certificados serán retirados tan pronto se instale el nuevo Gobierno de la Provincia y se dicte una ley que autorice a emitir esos cuatro millones y pico para pagar en efectivo dichos certificados.

Trátase, pués, de un título con todo el aspecto físico de tal y con las condiciones de crédito respectivas, con sus cupones y garantías, con la firma del Gobierno, referencias al número del expediente del acreedor, nombre del acreedor y autorización para sus transferencias sucesivas a favor de distintas personas, y con su interés y su amortización. Pero es un título de pago provisional, lo cual quiere decir que debe ser cubierto en efectivo por el Gobierno pagándose cien por ciento de su valor nominal tan pronto pueda tomarse la medida legislativa indispensable para ello.

La subvención municipal a la Sociedad Cosmopolita

Con motivo de una gestión de la Sociedad Cosmopolita, el intendente doctor Furnó, remitió ayer una nota al presidente de la misma significándole la imposibilidad en que se halla la comuna, dada su difícil situación financiera, de restituir por hoy a dicha institución en el goce de la subvención municipal de que gozaba, cosa que el doctor Furno es el primero en lamentar, pues reconoce los importantes servicios que presta la misma a la cultura pública.

—(x)—

El presupuesto de la Municipalidad de Reconquista

Por decreto de ayer fué aprobado

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas y Fomento se dió ayer un decreto aprobando el presupuesto presentado por la Intendencia Municipal de la ciudad de Reconquista.

Dicho presupuesto presenta un cálculo de recursos de $ 202.800 y un cálculo de gastos de $ 201.700.

EL MERCADO CEREALISTA AR GENTINO SE VA ENTONANDO

ADMINISTRACION SANITARIA Y A. PUBLICA

Mesa de Entrada—

Enfermos nuevos inscriptos sin certificados 198; id id. con certificados 100; visitas ordinarias a domicilios 22; visitas urgentes a domicilios 30; visitas efectuadas por las parteras ; total servicio de ambulancias 8; de este total a pedido de la policía 3; Ord. de ingreso al Hospital de Caridad 3; certificados de defunción 1; certificados de defunción p rec. de cadáveres 1.

Consultorio Otorinolaringológico—

Enfermos atendidos 21.

Consultorio Ginecológico—

Enfermos atendidos 36.

Consultorio Antivenereo—

Enfermos atendidos 97.

Consultorio Lactarium—

Enfermos atendidos 34.

Consultorio Obstétrico Partera—

Enfermos atendidós 2.

Consultorio Odontológico—

Enfermos atendidos. 33.

Sala de Curaciones—

Heridos atendidos 21; quemados 3; otros accidentes 30; curaciones efectuadas 137; auxilios prestados 12.

Farmacia—

Recetas despachadas gratis 301; recetas despachadas pagas 28; recetas hospital J. B. Iturraspe 7.

Oficina Vacunación—

Vacunados 21; revacunados 23; certificados de vacuna expedidos 20; certificados de Sanidad expedidos 8.

Oficina Desinfección—

Desinfecciones efectuadas 25; id id gratis 5; id id pagas 20; id id domicilios 1; id id piezas 3; id id bars 11; id id salones 13; id id despachos de bebidas 9; id id salones 9; id id water closets 35; conventillos 3; piezas 44; U. Municipal 1; oficinas 9; inspecciones cajones fúnebres 12; desratizaciones 7; ratas muertas 40; locales intervenidos 51.

Oficina Control de Leche—

Se inspeccionaron 29.228 kilos de leche Pasteurizada en las tres Usinas.

Se Industrializaron 707 kilos de leche.

Leche decomisada a los tamberos 74 kilos.

Hospital J. B. Iturraspe—

Enfermos ingresados 1; enfermos de altas 1; total de enfermos en asistencias 81.

Consultorio Antivenereo—

Inyecciones diversas 45; lavajes uretrales 26; curaciones efectuadas 1; visitas o consultas 6.

Oficina Química Municipal—

Notas elevadas 1; expedientes informados 4; muestras presentadas 8.

Laboratorio Bromatológicos y Químicos—

Helados 8; pimienta 3; harina de trigo 2; azúcar 4; café molido 1; pimentón 2; yerba 2; fideos 1.

Sección Aduana e Impuestos Internos—

Bacalao 2; vermouth 1; coñac 1.

Laboratorio de Bacteriología Análisis Clínicos—

Orinas 2; reacciones de Wassermann 9; secreción uretral 1; flujo vaginal 1; exudado ganglionar 1; materia facal 1.

Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias—

Mercado Central. — Decomisos: Carne de vacuno 40 kilos; pescado 15 kilos; frutas 60 kilos; verduras 220 kilos; huevos 4 docenas; aves 1 yunta.

Mercado Norte. — Carne de vacuno 30 kilos; frutas 15 kilos; verduras 70 kilos.

Mercado Sud. — Carne de vacuno 17 kilos; frutas 12 kilos; verduras 25 kilos; huevos 1 docena.

Mercado de Abasto. — Verdura: 180 kilos; frutas 100 kilos.

Mercado Progreso. — Carne de vacuno 10 kilos; frutas 8 kilos; verduras 15 kilos.

Ferias Francas — Frutas 40 kilos; verduras 30 kilos; huevos 2 docenas; aves 3 yuntas.

Mataderos—

Se sacrificaron 263 animales vacunos para el consumo del Municipio; se sacrificaron 150 animales lanares para el consumo del municipio; y 25 porcinos.

Decomisos—

479 kilos de carne de vacuno con tuberculosis; 80 kilos de carne de nonatos; 20 kilos de carne de lanar con Pseudotuberculosis; 15 kilos de carne de porcinos con tuberculosis.

Inspecciones efectuadas—

Fábricas de embutidos inspeccionadas 16.

Embutidos introducidos. Sellados e Inspeccionados: 327 kilos de fiambres.

Inspección Puestos Externos de Abastos: 9 carnicerías y 4 verdulerías.

Inspección de huevos: Mercado Central 700; M. Norte 130; M. Sud 60; M de Abasto 60 docenas.

Inspección de Aves: Mercado Central 210; M. Norte 90; M. Sud 26 yuntas.

Inspección de Negocios. 2 graserías; 15 verduleros ambulantes; 7 licoreros ambulantes; 5 panaderos ambulantes; 2 depósitos de fiambres 1 rotisería; 1 fiambrería; 6 panaderías y 15 fábricas de helados.

Mataderos.—Decomisos: Una res integra de vacuno po rtuberculosis generalizada; veinticuatro reses de vacuno por tuberculosis localizada.

Ferias Francas: Se retiraron 50 docenas de huevos por falta de Inspección.

Libretas de Sanidad Expedidas: Se expidieron 8 libretas de sanidad.

Expedientes informados: Se informaron 4 expedientes.

(Continuación de la página 4)

RITZ HOTEL

Lista de pasajeros:

Entrados: Francisco M. Furió, ingeniero Molinari y señora, Dr. Ferro, Martín Robledo y familia; Henry S. Sterling y señora, I. Allende, Francisco Vamonde, Dr. Pedro González Achával, Schebler, Pflug, E. Reutemann, Felipe Perch, Julió Sola, Salim del Azar, Atanasio Guibet, Lino Churrall y familia, Roberto Viscar y señora, Dr. Francisco P. Pinelli, Luis Bonfanti, Hugo Frugoni, René Larson, Pinasco y señora, Tasi y señora, Mr. G. P. Henderson, Heriberto Cáster, José Scala y señora, Celestino Quirelli.

Salidos: Emilio Hugo Reutemann, Edwin Reutemann, García Bolado, Albino Palacios, Dr. Eduardo Alemán y familia, Gussi, Emilio Luriano, Marcos Rattaggi, B. Duchain, doctor Eusebio A. Oviedo, Francisco Furió, Dr. Courel, Isidro Lipnsky, Luis Berozzi, Carlos A. Bernoien, Ing. Urraco, Guido Cheli, Vicenta, Luisa y Rosalía Palacio, Martín Robledo y familia, Dr. Ferro, Lino Churrall y familia, Schebler, Pflug, Atanasio Guibert, J. Alende, Serafín Lares, Felipe Perch.

EN TORNO A LAS COTIZACIONES DE TRIGO, LINO Y MAIZ

En los últimos días se ha notado una tendencia a entonarse en el mercado argentino que tan decaído estaba. No es mayormente apreciable el margen en que han repuntado, por ejemplo, el trigo y el maíz, dos productos que más han sentido las bajas cotizaciones, pero dentro de lo relativo la mejora debe mirarse como un buen síntoma.

Existe mayor interés en los compradores hoy que hasta hace varios días por el maíz, cuyos últimos precios oscilan entre pesos 3.74 y 3.79 para marzo y 3.80 para febrero. El trigo mejoró algo igualmente y se mantiene en ese tren, por lo que actualmente se cotiza entre otros precios, para marzo a pesos 5.60, abril a 5.70 y mayo a $ 5.80.

En cuanto al lino va repuntando en mejores condiciones que los anteriores cereales. En el mercado rosarino el viernes último se cotizó en forma que puede considerarse satisfactoria aunque en épocas mejores ya sabemos que ha valido mucho más.

En la apertura se hizo pesos 11.35 marzo, pesos 11.3? abril y $ 11.48 mayo, para reaccionar despacio hasta el cierre del mediodía, que llegó a pesos 11.39, 11.44 y pesos 11.55, respectivamente. Por la tarde, la situación favorable se acentuó, alcanzando pesos 11.45, $ 11.50 y pesos 11.63, precios que no señalaron cambios de importancia hasta después de mediodía, en que entró a presionar la mayor oferta de venta, tornándose flojo el mercado, lo que determinó baja en los precios y al cierre quedaron compradores a $ 11.25, pesos 11.32 y $ 11.40. Por disponible se hizo hasta pesos 11.45, pero a la clausura sólo hubo $ 11.25.

La demanda en lo referente al trigo tiene ciertas exigencias y al no poder ser satisfechas en algunos casos, los negocios no prosperan. No es, entonces, que no haya interés efectivo, por ese como por otros de nuestros productos — y lo prueba el tono con que se va operando — sino que, por ejemplo, los molineros y Brasil se muestran escrupulosos en lo que a calidades respecta.

Es de esperar que nuestro mercado cerealista siga tonificándose, manteniendo al menos los niveles actuales con vistas a posibles mejoras en los precios que mucha falta hacen ciertamente.

Sin querer ser muy optimistas, pensamos que aquellos síntomas son augurios de repuntes más importantes. Desearíamos no equivocarnos.

Publicación solicitada

RESULTADO DE UNA REUNION

Un núcleo de personas que se congregó el sábado a invitación del señor A. R. Botterón, resolvió hacer públicas las siguientes declaraciones:

Que siendo ciudadanos independientes que no tienen vinculación ni compromisos políticos con nadie, resuelven expresar públicamente y en forma expontánea, su solidaridad con el Excmo. Gobierno Provisional, cuya preocupación constante, por la solución de problemas económicos políticos y sociales de bienestar general, los hacen acreedores del respeto y de la gratitud del pueblo argentino.

Que ante un gobierno de orden y de progreso de saneamiento y reajuste de la administración pública, no pueden guardar silencio, al concebir que en la Provincia de Santa Fe, ya sea por cálculo o por egoísmo, no se levante la voz del reconocimiento a la obra patriótica de quienes salvaron la honra y la dignidad de la nación.

Además declaran:

1°. — Que por todos los medios a su alcance, difundirán la obra y las bondades del Gobierno, velando a la vez por su estabilidad hasta el retorno completo y definitivo de la normalidad institucional.

2°. — Que extenderán esta acción a todos los Departamentos, Distritos y Pueblos de la Provincia, pasando circulares e invitaciones, para que aquellos que reconozcan la obra patriótica del gobierno, se manifiesten en igual sentido.

3°. — Que no tienen la pretensión de ser un partido político, sino simples legionarios del Gobierno Provisional, pero sí, auspiciarán la idea de formación de un partido nacional, y que cumpliendo con sus derechos y deberes cívicos, votarán en la debida oportunidad, por aquel partido que al igual que los exponentes, declare su solidaridad con el actual gobierno del país, y sus dignos representantes.

4°. — Que a los efectos de la personería y representación, se autoriza al señor Antonio R. Botterón, para que designe seis personas y de la reunión, para que conjuntamente con él, formen la comisión ejecutiva y consultiva, para los fines expresados.

El subsecretario de Hacienda partió para Buenos Aires

La emisión de letras de Tesorería

El subsecretario del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, doctor García Mata, partió ayer para la ciudad de Buenos Aires con la misión especial de entrevistarse con su colega en el orden nacional y conversar con él respecto a la autorización de emitir letras de Tesorería.

El doctor García Mata permanecerá breves días en la Capital Federal y regresará posiblemente el jueves a primera hora.

Abovedamiento de caminos y calles

Informaciones procedentes de Tostado hacen saber que se halan muy adelantados los trabajos e abovedamiento de los caminos de acceso a dicha localidad, a cargo de dos equipos del Departamento de Vialidad, y de las calles urbanas, a cargo de los equipos de la Comisión de oFmento.

Dichos caminos y calles se encontraban en muy mal estado como consecuencia de las grandes lluvias caídas en la presente temporada, ocasionando serios perjuicios al vecindario, e suerte que su abovedamiento, y especialmente el plausible afán con que en ello se trabaja, ha producido general satisfacción.

Solo es de desear que nuevas lluvias torrenciales no restablezcan el estado deplorable en que se hallaban los caminos y calles de la re-